



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados



**NOTA
CONCEPTUAL
“CIUDADES
SOLIDARIAS
EN LAS
AMÉRICAS”**

SEPTIEMBRE 2022

FOTO PORTADA:

Un refugiado colombiano con discapacidad en el mercado municipal de Esmeraldas, Ecuador.

© ACNUR/ Jaime Giménez

ÍNDICE

Antecedentes	4
Metas y objetivos	6
Implementación	6
Ciudades Solidarias y el MIRPS	7
Ciudades Solidarias en Guatemala	8
Ciudades Solidarias en el Cono Sur	8
Ciudades Solidarias en Brasil	8
Coordinación con otros actores	9
Herramientas conectadas	9
Campaña Ciudades #ConLosRefugiados - Declaración de solidaridad	9
Inclusión efectiva de las personas refugiadas: Un enfoque participativo para los actores a nivel local	10
Herramienta de autoevaluación y los 10 criterios	10
Otras iniciativas y herramientas relevantes	11
Fondo Global de Ciudades	11
Llamada a la Acción Local – Mecanismo de los Alcaldes	11
Marcador de Inclusión Urbana	11

Antecedentes

En las Américas, la mayoría de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas viven o se trasladan a zonas urbanas o periurbanas en busca de seguridad, pero también de medios de vida y oportunidades de trabajo, acceso a educación y salud y de mejores condiciones de vida en general. En este contexto, las **autoridades locales desempeñan un papel de liderazgo** en el fomento de la acogida, protección y la integración local. Su compromiso efectivo es esencial para reforzar el acceso a derechos y servicios dentro de su territorio pues están en condiciones de generar cambios rápidos en las políticas locales, que pueden afectar positiva e inmediatamente la vida de las personas de interés de ACNUR. No obstante, los retos para lograr la integración de estas personas son considerables a nivel local, sobre todo para municipios pequeños y ciudades periféricas, debido a los limitados recursos

humanos y financieros o al escaso apoyo y coordinación de los gobiernos centrales.

La iniciativa “Ciudades Solidarias” surge de las recomendaciones identificadas por los Estados de la región en el marco del *Plan de Acción de México de 2004* y del *Plan de Acción de Brasil de 2014*, destinadas a reconocer los esfuerzos de los gobiernos locales para proporcionar protección e integración. El plan subraya que se requiere mayor coordinación para asegurar la implementación de los sistemas de protección y respuesta social necesarios, que deben incluir múltiples acciones: facilitar el acceso a servicios públicos, promover la inserción laboral, y potenciar las oportunidades socioculturales y tecnológicas para mantener la cohesión social entre todos los habitantes.



¹ “Declaración y Plan de Acción de México Para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina” Ciudad de México, 16 de noviembre del 2004. Capítulo 3, Párrafo 1.

² Plan de Acción de Brasil – Brasilia, 3 de diciembre de 2014. Capítulo 3, “Integración Local”.

En 2009, el ACNUR promulgó la *Política sobre la protección de los refugiados y las soluciones en zonas urbanas*³, que propone garantizar el reconocimiento de las ciudades como lugares donde las personas refugiadas puedan ser consideradas legítimamente titulares de derechos y se maximicen los espacios de protección disponibles tanto para las personas refugiadas, como para las organizaciones humanitarias que las apoyan. La importancia de la planificación inclusiva para la rápida urbanización mundial, teniendo en cuenta el carácter cada vez más urbano de la población refugiada y desplazada (a finales de 2016, alrededor del 60% de las personas refugiadas vivían en zonas urbanas), pasó a ocupar un lugar destacado en las agendas de políticas institucionales a nivel mundial. Esto se refleja en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, que pretende lograr ciudades y comunidades inclusivas para 2030. La Declaración de Nueva York Anexo 1 de 2016 establece que para que haya respuesta integral para refugiados se tiene que involucrar múltiples socios, incluyendo gobiernos locales. El *Pacto Mundial sobre los Refugiados*⁴ de 2018 destaca el papel fundamental que pueden desempeñar las redes de ciudades y municipalidades, con el apoyo de ACNUR, en la inclusión de las personas refugiadas en los sistemas urbanos compartiendo buenas prácticas sobre la prestación de servicios públicos inclusivos y adoptando enfoques innovadores en las respuestas en entornos urbanos. Además, la Cumbre Mundial Humanitaria, celebrada en mayo de 2016,

estableció la Alianza Global para las Crisis Urbanas⁵ (GAUC, por sus siglas en inglés) durante una sesión especial, basándose en la “Estrategia para hacer frente a los desafíos humanitarios en las zonas urbanas” del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), y en la decisión de los directores del IASC en abril de 2015 de adoptar enfoques basados en zonas y aumentar la capacidad a través de las autoridades locales. Del mismo modo, la Conferencia Hábitat III, celebrada en Quito en octubre de 2016, reafirmó los compromisos mundiales para comprender mejor las actividades en contextos urbanos al lanzar la Nueva Agenda Urbana (NUA, por sus siglas en inglés). La NUA es un documento guía que recoge los compromisos de los Estados para “asegurar el pleno respeto de los derechos humanos de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, con independencia de su situación migratoria, y a brindar apoyo a las ciudades que los acogen en el espíritu de la cooperación internacional”⁶. En la NUA, los Estados también reconocieron las importantes contribuciones sociales, económicas y culturales que las personas refugiadas y migrantes pueden aportar a la vida urbana⁷. El Foro Urbano Mundial (WUF10) reconoció que “en las situaciones de crisis urbanas, concretamente, la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas internas en las estrategias de respuesta y recuperación es crucial para aumentar la cohesión social, reducir las desigualdades y promover los derechos humanos”.

³ <https://www.acnur.org/5c192f574.pdf>

⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Tendencias mundiales: Desplazamientos forzados en 2016, 20 de junio de 2017 (en inglés)

⁵ <http://urbancrises.org/> (en inglés)

⁶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible (Hábitat III), Nueva Agenda Urbana, 20 de octubre de 2016, p. 11 (párrafo 28)

⁷ Idem.

Metas y objetivos

El objetivo general de la iniciativa es **fortalecer los esfuerzos de protección e integración de las autoridades locales** a través de un proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional e inspirar a otras autoridades a desarrollar políticas públicas inclusivas para las personas de interés de ACNUR en las Américas. La iniciativa Ciudades Solidarias fue concebida para desarrollar estrategias sostenibles para la recepción en condiciones de dignidad y la integración local integral de las personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida. La iniciativa está dirigida a las autoridades locales, es decir, a las entidades oficialmente responsables de todos los servicios e instalaciones públicas de una zona determinada, por debajo del nivel nacional o del Estado federal. Las autoridades locales pueden ser, entre otras, ciudades, pueblos, municipalidades, distritos, cantones, provincias, regiones y departamentos. Las organizaciones y asociaciones que representan a las autoridades locales también son bienvenidas a unirse a la iniciativa.

En consonancia con los avances registrados a nivel mundial, ACNUR reconoce los esfuerzos de las autoridades locales para poner en marcha políticas públicas municipales que **favorezcan la protección y la integración de las**

personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes, desplazadas internas, apátridas y beneficiarias de otras formas de protección humanitaria, permitiéndoles vivir de forma digna. En el sentido más amplio, la protección proporcionada debe incluir el disfrute de derechos económicos, socioculturales, civiles, políticos y legales, la no discriminación y el respeto de otras obligaciones hacia las personas refugiadas, en particular las previstas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. El papel proactivo de las **autoridades locales** a la hora de garantizar el respeto de los derechos se complementa con el papel esencial que desempeña una amplia gama de sectores adicionales, entre ellos: las **autoridades a nivel regional y nacional** (incluidos los ministerios competentes), la **sociedad civil (incluidas las personas de interés de ACNUR y las comunidades de acogida)**, el **sector privado, la academia, los medios de comunicación**, así como la **comunidad internacional**. Este enfoque multisectorial pretende generar estrategias que permitan a las autoridades locales atender mejor las necesidades de la población en general, incluidas las personas desplazadas, utilizando enfoques integrales y aprovechando las capacidades de esta población para contribuir al desarrollo social y económico.

Implementación

Con base en las experiencias existentes en las Américas, ACNUR desea consolidar, reforzar y ampliar la iniciativa existente adoptada por las ciudades de la región. La iniciativa se implementa principalmente a través de **acuerdos** entre ACNUR y las autoridades locales en el

marco de la iniciativa Ciudades Solidarias. Los acuerdos suelen ser ratificados por los consejos municipales, provinciales o regionales y se convierten en políticas públicas que permanecen vigentes a pesar de eventuales cambios en la administración pública.

Los convenios podrán prever el desarrollo de proyectos específicos en cualquiera de las áreas de cooperación establecidas en los mismos o la creación de comités técnicos integrados por representantes de ambas instituciones y de cualquier otra institución que se incorpore como espacio de intercambio de información y análisis y/o de definición, ejecución y seguimiento de un plan de trabajo.

La iniciativa pretende apoyar y capacitar a las autoridades locales en diferentes **áreas estratégicas**, incluyendo, pero no limitándose a las siguientes: facilitar el acceso a educación, atención en salud, asistencia social y otros servicios locales; promover medios de vida e inclusión

socioeconómica; identificar a las personas con necesidades específicas; garantizar el acceso a una vivienda adecuada así como minimizar los riesgos de desahucio y promover la seguridad de la tenencia, en particular en los asentamientos informales donde cohabita la mayor parte de la población.

La implementación de las Ciudades Solidarias se basará en las disposiciones del Pacto Mundial sobre los Refugiados relativas a una **planificación más inclusiva**, que señalan: “Las respuestas son más eficaces cuando involucran de manera activa y significativa a las personas a las que pretenden proteger y asistir. Siempre que sea posible, los actores pertinentes seguirán estableciendo y apoyando procesos consultivos que permitan a los refugiados y a los miembros de la comunidad de acogida contribuir a la formulación de respuestas apropiadas, accesibles e inclusivas”. La iniciativa también dará prioridad a los **enfoques basados en zonas** para que las comunidades de acogida y las personas refugiadas puedan participar colectivamente en el desarrollo del territorio en el que viven.

Como señala el Pacto Mundial sobre los Refugiados, la creación de **redes** de autoridades locales, con el apoyo de ACNUR, puede desempeñar un papel fundamental en la generación de un entorno más favorable a la integración local mediante el intercambio de buenas prácticas sobre el acceso a derechos y sobre la prestación de servicios públicos inclusivos y la adopción de enfoques innovadores en las respuestas en los entornos urbanos. Las ciudades pueden comprometerse a trabajar en red con otras

Ciudades Solidarias y otras redes de ciudades, recopilando y compartiendo experiencias como buenas prácticas, datos, lecciones aprendidas y desafíos. Además, cualquier ciudad también puede promover activamente el concepto a nivel nacional e internacional en cualquier foro relevante en el que participe y con cualquier otra ciudad con la que colabore directamente o con la que esté en contacto (es decir, a través del hermanamiento entre ciudades).

ACNUR tiene un doble papel, a través de sus *Oficinas de País* que difundirán la información y promoverán la iniciativa a nivel nacional y harán un seguimiento con las autoridades locales que a) hayan sido identificadas o se hayan presentado voluntariamente como candidatas a convertirse en Ciudades Solidarias o que b) hayan firmado un acuerdo de “Ciudades Solidarias” para garantizar su plena aplicación. El *Bureau Regional para las Américas*, en coordinación con las oficinas de país y con la participación de las autoridades locales, garantizará la promoción de la iniciativa a nivel (sub) regional y mundial para atraer la atención y posiblemente el apoyo de la comunidad internacional. Como objetivo general, la iniciativa pretende animar a las ciudades y a las autoridades locales a que se comprometan a **prestar su apoyo en el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023**.

Ciudades Solidarias y el MIRPS

El Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) es la contribución regional al Pacto Mundial sobre los Refugiados para Centroamérica y México y tiene como objetivo fortalecer la cooperación regional y el reparto de responsabilidades asociadas a los países de origen, tránsito y destino. En 2020, los países del MIRPS identificaron el fortalecimiento de la respuesta y la capacidad de las autoridades locales como una prioridad regional transversal. En este contexto, el PNUD y el ACNUR han desarrollado conjuntamente el **Marco Regional de Gobernabilidad Local** con el objetivo de proporcionar una herramienta para

implementar la iniciativa de Ciudades Solidarias que refleje la priorización regional, en línea con el compromiso de invertir y promover el papel de las autoridades locales en el avance de la protección y las soluciones. El marco se articula en torno a cuatro pilares y **servirá como herramienta de apoyo para generar compromisos con las autoridades locales** en materia de (i) incorporación del desplazamiento forzado en la planificación del desarrollo local; (ii) protección y acceso a servicios esenciales; (iii) estado de derecho y gobernabilidad electrónica, así como (iv) integración socioeconómica y cohesión social.

Ciudades Solidarias en Guatemala

En 2021, en Guatemala se realizó la Primera **Conferencia Nacional de Ciudades Solidarias** en el marco de la IV Reunión Regional Anual del MIRPS, presidida por el Gobierno de Guatemala como Presidencia Pro Tempore (PPT) del MIRPS. Dicha Conferencia se llevó a cabo en la

ciudad de La Antigua organizada por la PPT en coordinación con la Asociación Nacional de Alcaldes Municipales – ANAM - y contó con la participación del Alto Comisionado para los Refugiados, representantes de la comunidad refugiada, autoridades locales de

⁸ Marco Regional de Gobernabilidad Local PNUD-ACNUR: https://www.acnur.org/publications/pub_mirps/61737be04/enfrentando-los-desafios-del-desplazamiento-forzado-en-centroamerica-y.html

Ciudades Solidarias, funcionarios de gobierno central, funcionarios de distintos países del MIRPS y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Durante el evento se compartieron buenas prácticas, lecciones aprendidas, desafíos y soluciones innovadoras sobre mecanismos de protección e inclusión socioeconómica de personas refugiadas, solicitantes de esta condición, desplazados internos, personas con

necesidades de protección internacional y retornados con necesidades de protección. Así mismo, este espacio de intercambio permitió a las municipalidades que forman parte de la iniciativa, dar a conocer los avances y las prácticas inclusivas implementadas que han facilitado la convivencia y la integración de los refugiados con la población de las comunidades de acogida.

Ciudades Solidarias en el Cono Sur

En 2019, en Buenos Aires, representantes de los gobiernos locales de Argentina, Chile y Uruguay se reunieron para compartir buenas prácticas e información para responder de forma innovadora a la inclusión de las necesidades de las personas refugiadas en los entornos urbanos. En esta ocasión, las autoridades locales se comprometieron a promover la inclusión socioeconómica y a ampliar la red de Ciudades Solidarias.

En 2020, se celebraron **Encuentros Nacionales de Ciudades Solidarias** en Argentina y Uruguay con la participación, respectivamente, de 19 y 5 gobiernos locales, bajo el lema: “Responsabilidad compartida: hacia un nuevo pacto solidario para el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas y otras personas con necesidades de protección internacional, en contextos urbanos”. Como resultado, se acordó la creación de **Redes de Ciudades Solidarias** con la participación activa de las asociaciones comunitarias

de personas refugiadas y migrantes para desarrollar estrategias sostenibles para una acogida en condiciones de dignidad y plena integración local en las comunidades de acogida, promoviendo el acceso efectivo e integral a sus derechos económicos, sociales y culturales.

En Chile, durante los años 2020 y 2021 se realizaron una serie de capacitaciones, charlas y reuniones con funcionarios municipales que forman parte de la iniciativa, con el fin de abordar los principales desafíos para la integración local de las personas de interés de ACNUR en el contexto de la crisis de COVID 19, tales como educación, salud y vivienda. Asimismo, en 2021, 12 municipios participaron en una consulta nacional sobre los retos y fortalezas para la integración económica de las personas refugiadas y migrantes en sus territorios. En este espacio se compartieron buenas prácticas y lecciones aprendidas, y se fortaleció la red entre los gobiernos locales pertenecientes a la iniciativa.

Ciudades Solidarias en Brasil

En Brasil, la implementación de la iniciativa Ciudades Solidarias se basa en la elaboración de informes anuales que identifican y reconocen las buenas prácticas de los gobiernos locales en la protección e integración de las personas refugiadas y migrantes, más que en acuerdos entre ACNUR y las autoridades locales. Esta metodología tiene en cuenta la dimensión continental del país, con sus más de 5.000 municipios, y la amplia presencia de personas refugiadas y migrantes en sus cinco regiones. Actualmente, más de 700 municipios cuentan con personas refugiadas y migrantes entre su población, por lo que muchos gobiernos locales están desempeñando un papel activo e innovador en el desarrollo de respuestas locales como protocolos, planes y políticas,

así como en la estructuración de Consejos y Comités locales para las personas refugiadas y migrantes. Por lo tanto, la iniciativa en Brasil tiene como objetivo reconocer los esfuerzos realizados por las autoridades locales y apoyar el fortalecimiento de las herramientas para la elaboración e implementación de estrategias públicas para la integración y protección de las personas refugiadas y migrantes. El Informe sobre Ciudades Solidarias en Brasil: Protección e integración de las personas refugiadas a nivel local, se presenta anualmente. El informe reconoce las buenas prácticas públicas de los municipios en cinco áreas temáticas: educación, capacidad de protección, responsabilidad compartida, integración local y albergue.

Coordinación con otros actores

Ciudades Solidarias, como parte de una respuesta integral para las personas refugiadas, apoya un enfoque multisectorial. En este sentido, la iniciativa acoge la participación y el **apoyo de otros actores comprometidos** con el fortalecimiento de los esfuerzos de protección e integración de las autoridades locales, como las organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales, organizaciones regionales, mecanismos regionales de coordinación y asociación, socios de la

sociedad civil, academia, sector privado, medios de comunicación y organizaciones de personas refugiadas. Dado que el concepto de la iniciativa se basa en la flexibilidad y la adaptación, cualquier organización que comparta los mismos valores y esté interesada en lograr resultados acordes con esta iniciativa es bienvenida a contribuir no sólo a su implementación, sino también a su configuración y a dirigir su desarrollo futuro.

Herramientas conectadas

Las herramientas que se presentan a continuación tienen el potencial de apoyar la aplicación de la iniciativa de diferentes maneras, como aumentar la visibilidad,

profundizar en el análisis y facilitar el intercambio de información y buenas prácticas. Ninguna de ellas pretende ser obligatoria.

Campaña Ciudades #ConLosRefugiados - Declaración de solidaridad

La campaña [Ciudades #ConLosRefugiados](#) del ACNUR invita a las ciudades y autoridades locales de todo el mundo a trabajar para promover la inclusión, apoyar a las personas refugiadas y unir a las comunidades a firmar una **declaración de solidaridad #ConLosRefugiados**. La iniciativa Ciudades Solidarias anima encarecidamente a firmar la declaración de solidaridad y a compartirla en redes sociales con el fin de profundizar en el compromiso con las autoridades locales para que puedan aumentar la concientización y el apoyo a las personas refugiadas. Se

sigue produciendo material de [comunicación \(en inglés\)](#) para ayudar a reconocer el apoyo de las ciudades.

ACNUR también lanzó recientemente en 2021 [una plataforma digital de buenas prácticas y enfoques innovadores para las ciudades](#). La plataforma incluye más de 100 buenas prácticas y enfoques innovadores presentados por ciudades de todo el mundo. La iniciativa invita a las ciudades a seguir presentando buenas prácticas a esta plataforma.

Inclusión efectiva de las personas refugiadas: Un enfoque participativo para los actores a nivel local

El Bureau Regional de ACNUR para Europa dispone de una [caja de herramientas \(en inglés\)](#) para las autoridades locales. El manual, elaborado con el Grupo de Política Migratoria, tiene el objetivo de ofrecer orientación práctica a los actores locales e inspirarlos para que incluyan a las personas refugiadas, proporcionando **directrices para las autoridades locales** que sean claras y precisas para que adopten un enfoque integral para la integración de las

personas refugiadas estructurado en torno a seis áreas clave. La caja de herramientas incluye listas de comprobación prácticas, buenas prácticas y preguntas paso a paso que pueden utilizarse al diseñar o evaluar nuevas medidas. Está vinculada a buenas prácticas existentes y comprobadas sobre inclusión socioeconómica, acceso efectivo a derechos e integración cultural.

Herramienta de autoevaluación y los 10 criterios

La **herramienta de autoevaluación participativa** tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico y una priorización de los asuntos de política pública relacionadas con la inclusión de las personas de interés de ACNUR. Se trata de un marco de referencia desarrollado a partir de

los **10 criterios básicos** utilizados para guiar los esfuerzos de las ciudades y las autoridades locales para habilitar los factores de inclusión más eficaces para las personas de interés de ACNUR y promover la cohesión social.



El marco de autoevaluación propuesto está compuesto por conjuntos de preguntas organizadas por cada uno de los diez criterios mencionados. Cada elemento de la herramienta de autoevaluación puede cumplir tres funciones:

- Mapear la situación actual en relación con los aspectos centrales de cada criterio.
- Analizar qué acciones y atribuciones concretas

corresponden a las competencias constitucionales directas de la ciudad, y qué funciones de gobierno pertenecen a otros niveles estatales.

- Identificar posibles compromisos para mejorar o sostener la trayectoria de la ciudad en el camino de la solidaridad, entendida como condiciones más inclusivas para las personas de interés para el ACNUR.

Otras iniciativas y herramientas relevantes

Fondo Global de Ciudades

ACNUR es un socio estratégico del Consejo de Alcaldes para la Migración (MMC, por sus siglas en inglés) en el Fondo Global de Ciudades⁹. El Fondo proporciona ayuda financiera a las ciudades para proyectos relacionados con COVID-19 que apoyan a las personas refugiadas, migrantes y desplazadas internas. Esta iniciativa multilateral reúne al

sector privado, ACNUR, ONU-Hábitat, OIM y a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para proporcionar asesoría y apoyo técnico. A la fecha, nueve ciudades han recibido los fondos, entre ellas Barranquilla y Medellín (Colombia), Lima (Perú), Quito (Ecuador) y Ciudad de México (México).

Llamada a la Acción Local – Mecanismo de los Alcaldes

La Llamada a la Acción Local es un **esfuerzo colaborativo** entre los miembros del comité directivo del Mecanismo de los Alcaldes⁹ (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos¹¹ (CGLU), Consejo de Alcaldes para la Migración¹² (MMC) y OIM) y se lleva a cabo en colaboración con el ACNUR para cumplir al unísono los Pactos Mundiales sobre la Migración

y sobre los Refugiados, al tiempo que se alcanzan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ofrece una **ventanilla única** para que los gobiernos locales y regionales hagan aportaciones a los procesos de revisión formal de la ONU de los Pactos Mundiales sobre los Refugiados y la Migración.

Marcador de Inclusión Urbana

Con base en las directrices y los marcos de seguimiento de la Nueva Agenda Urbana (NUA) y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el **Marcador de Inclusión Urbana**¹³ permite medir el nivel agregado de inclusión de una ciudad, considerado como la capacidad de acceso a bienes, servicios y oportunidades que se ofrecen a sus ciudadanos de acuerdo con la noción de “derecho a la ciudad”. Como índice compuesto

georreferenciado, permite medir y presentar en un mapa el nivel agregado de inclusión de una ciudad y su potencial contribución a la integración espacial, social, económica y cultural de sus habitantes. La herramienta ha sido desarrollada y aplicada por ONU-Hábitat, ACNUR y OIM en el marco del proyecto interinstitucional “Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias – CICS”.

⁹ <https://www.mayorsmigrationcouncil.org/gcf> (en inglés)

¹⁰ <https://www.mayorsmigrationcouncil.org/> (en inglés)

¹¹ <https://www.uclg.org/> (en inglés)

¹² <https://www.mayorsmechanism.org/> (en inglés)

¹³ <https://ciudadesincluyentes.org/colombia/cucuta-villa-del-rosario/marcador-de-inclusion-urbana/>

NOTA CONCEPTUAL “CIUDADES SOLIDARIAS EN LAS AMÉRICAS”



UNHCR

hqfr00@unhcr.org

P.O. Box 2500

1211 Ginebra 2

www.acnur.org